

# Cultura Hispanoamericana

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESE NOMBRE

---

---

AÑO XI

Madrid, enero de 1922

Núm. 110

---

---

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Memoria relativa al año 1921. Necrología. D. Lorenzo Mangas Gil. D. José Villegas Cordero.—HISTORIA. Documentos diplomáticos de 1829. Los Descubridores, IX y X, por *Segundo de Ispizúa*.—POLÍTICA. Los Estados Unidos de Europa. La marina militar española. La intervención y la intromisión del Estado.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. Lucha bancaria, por *R. de Galain*. El petróleo en Chile.—LITERATURA. Biblioteca de Alberdi. Conferencia de D. Adolfo S. Carranza.—VARIEDADES. El historiador Iturri.—NOTICIAS.

---

---

## Centro de Cultura Hispanoamericana

### MEMORIA RELATIVA AL AÑO 1921

Al señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.  
Excelentísimo señor:

En el año de 1921 el Centro de Cultura Hispanoamericana ha intensificado su constante labor de acercamiento e intimidad con los pueblos hispánicos de América por medio de publicaciones periódicas, de correspondencias, de conferencias, de enseñanzas, de propagandas, y principalmente por la preparación del Congreso cultural de Sevilla, llamado a unificar las leyes relativas a la propiedad intelectual, artística e industrial de América y de España y establecer los me-

dios, acuerdos y disposiciones que puedan afirmar una legislación común en cuantos aspectos sea posible.

A esa labor del Centro de Cultura y de otras agrupaciones se debe el nuevo españolismo engendrado en los últimos tiempos merced a la espiritualidad creada por los vivos afectos que han surgido en favor de la Madre Patria y por el respeto a la independencia y a la actividad de cada pueblo hispanoamericano, todo en virtud de la propaganda de este Centro, de las enseñanzas de la Junta de Ampliación de estudios y de la creación de becas que faciliten los cursos en la Universidad Central.

Obra es también del Centro de Cultura la reproducción gráfica de monumentos y objetos artísticos que enriquecerán la colección comprendida en la obra denominada *España Monumental y Artística* que el referido Centro en la actualidad prepara y dedica a los individuos que concurran al Congreso Cultural de Sevilla. El Presidente hace en estós momentos un estudio muy interesante e instructivo de la España artística de los siglos anteriores al XVIII, estudio que formará parte de la colección recientemente nombrada. Igualmente el Centro de Cultura examina archivos y registra bibliotecas para que uno de sus individuos recoja y agrupe todos los datos que se puedan adquirir referentes a Cristóbal Colón, a su vida en Portugal, y a su venida a España al servicio de los Reyes Católicos, requerido por éstos para hacer exploraciones en el mar tenebroso en el año de 1485.

No puede dejarse de mencionar la edición que el Centro de Cultura prepara del libro *Pro Patria*, dirigido y en parte redactado por la insigne escritora Blanca de los Ríos, libro en que se contienen notables descripciones, magníficos grabados y reproducciones fotográficas de la mayor parte de los santuarios de la raza y de los monumentos artísticos de numerosas poblaciones españolas.



Una de las obras que con más empeño ha realizado en el año 1921 el Centro de Cultura Hispanoamericana ha sido el estudio de la organización administrativa de España en América; del elemento objetivo de la Administración; del régimen y forma de su funcionamiento; del sistema de equilibrio de poderes entre los virreyes y las audiencias; del derecho de residencia; del elemento subjetivo de la Administración; del derecho de opción de los americanos a los cargos públicos, y la Revista de CULTURA en sus números de junio y julio de 1921 ha demostrado que el Gobierno de la colonia era un completo engranaje de inspecciones en que la moralidad y el orden se imponía para ejemplo de americanos y enseñanza de españoles.

También el Centro de Cultura se ha dedicado a la enseñanza para agrupaciones obreras, y en su programa mínimo se comprende:

- 1.º Reivindicación histórica y rectificación de errores;
- 2.º Literatura y Gramática comparadas;
- 3.º Filosofía y Lingüística;
- 4.º Teoría e historia de las Bellas Artes;
- 5.º Geografía política y comercial americana;
- 6.º Física y Química;
- 7.º Derecho usual comparado.

Por último, el Centro de Cultura Hispanoamericana demuestra constantemente que entre el americanismo y el panamericanismo que los Estados Unidos consideran su *causa* no hay más que un paso, totalmente opuesto al camino que siguen los defensores de su origen, de sus tradiciones y de su independencia; mientras que entre el hispanoamericanismo y el panhispanoamericanismo hay una serie de soluciones de continuidad que el estudio y los entusiasmos de los españoles y de los hispanófilos aproximarán y reducirán en tiempo y espacio relativamente breves.

En el año de 1922 el Centro de Cultura Hispanoamericana se propone continuar su patriótica y eficacísima labor de confraternidad con los pueblos hispanos de América.

Madrid 31 de diciembre de 1921.

El Presidente

L U I S P A L O M O .

## NECROLOGÍA

### D. Lorenzo Mangas y Gil

En el día 2 del corriente mes de enero falleció en Madrid D. Lorenzo Mangas y Gil, secretario del Centro de Cultura Hispanoamericana y director del Colegio de segunda enseñanza establecido en esta capital en la calle Jorge Juan, número 22.

Nos había acompañado en nuestros estudios, en nuestras excursiones, en nuestras propagandas de cultura y de hispanoamericanismo; era un amigo leal, noble y honrado: era, además, un trabajador tenaz y constante.

El Centro de Cultura lamenta la pérdida de tan buen amigo; y a la esposa y a los hijos del inolvidable Mangas envía el testimonio de su cariño y la expresión más fervorosa de sus simpatías.

*Sit illi terra levis.*



## D. José Villegas Cordero

Ya en el número de noviembre de 1921, la Revista de CULTURA HISPANOAMERICANA lamentó la pérdida del ilustre pintor Villegas.

En el día 10 de dicho mes, falleció en Madrid el gran pintor sevillano D. José Villegas Cordero, que supo conquistar honores y riquezas en el arte pictórico sevillano inmortalizado por Velázquez y Murillo.

De su labor inmensa, pues fué un incansable trabajador, se encuentran bellísimas producciones en la mayor parte de los principales museos de Europa y en mayor proporción en América, donde fué siempre estimado como el pintor contemporáneo favorito de los potentados multimillonarios de los Estados Unidos y de los museos y academias; allí se conservan con admiración y orgullo su principales cuadros, principalmente el «Triunfo de la Dogaresa», «La muerte del Maestro», «El Bautizo», «El último Beso», «La Plegaria», «Los Monaguillos», «Apoteosis de América», y otros muchos notabilísimos lienzos.

En otro número publicaremos una relación detallada de las numerosas obras del gran Villegas que inmortalizan su prodigiosa figura artística; pero no queremos dejar de hacer mención del «Decálogo» la última de sus magníficas producciones, que se asegura será adquirido por el Estado español para decorar el salón de actos del nuevo Ministerio de Instrucción Pública, que se está construyendo en la calle de Alcalá, lo que merecerá seguramente el aplauso de todos los españoles amantes de las bellas artes, pues se trata de una de las obras

más admirables de la pintura moderna, y uno de los triunfos artísticos más señalados en la historia de la pintura, no sólo por la admirable ejecución de los doce hermosos cuadros, sino por su maravillosa interpretación y por la inspirada espiritualidad que a ellos transportó el eminente artista.

Don José Villegas nació en Sevilla en el año de 1844; en 1867 marchó a Roma donde vivió al lado de Fortuny y de Rosales, y estuvo encargado de la Dirección de la Academia española de bellas artes en Roma: en 1900 fué nombrado Director del Museo del Prado de Madrid, cargo que desempeñó con extraordinario acierto hasta que una enfermedad oftálmica le obligó a presentar su dimisión y le produjo la enorme tristeza de sus últimos días, pues aquél prodigioso artista de la luz y del color no pudo soportar la pasión de ánimo que en sus últimos días le produjo el verse ciego; su organismo fué perturbándose rápidamente, y su corazón ya no pudo resistir por más tiempo, agotando su existencia en un colapso.

Sus restos mortales fueron trasladados a Sevilla, a su patria querida, y en justo homenaje a su memoria se está construyendo un panteón en el cementerio de San Fernando de aquella ciudad, y pronto se erigirá un monumento en el Parque sevillano.

El maestro Villegas fué uno de los más entusiastas fundadores del Centro de Cultura Hispanoamericana, y asistía frecuentemente a todos sus actos: en honor a su memoria esta institución dedicará una velada necrológica a tan eximio pintor.



# HISTORIA

## DOCUMENTOS DIPLOMATICOS

### IV

EL MINISTRO HARRISON AL SECRETARIO DE ESTADO VAN BUREN

*Legación de los Estados Unidos.*

*Bogotá, marzo 27 de 1829.*

Al honorable Secretario de Estado.

Parece que el estado político de este país se acerca a una crisis. Los hombres que se hallan en el poder, después de mucha deliberación y de considerables incertidumbres, han resuelto algo definitivo.

La República de Colombia no existirá por más tiempo y se establecerá una monarquía aquí. La corona se ofrecerá en primer término a Bolívar. Si éste rehusare, se le ofrecerá a un Príncipe extranjero.

.....  
A la investigación que naturalmente querrá hacer usted, de si Bolívar mismo es el autor de tales medidas y de si bajo la máscara del patriotismo y lealtad a los principios de libertad, en realidad está preparando el investirse de poderes arbitrarios, contestaré inequívocamente, que creo que él fué

sincero en su profesión de acatamiento del Gobierno libre, y señaló la fecha de su expedición al Perú como la época del cambio que tuvo lugar en sus principios e intenciones. En aquel tiempo las personas que ejercían el Gobierno revolucionario en el Perú llegaron a creer que el país no estaba preparado para la República, y el Ministro peruano en Londres recibió autorización para consultar con el Ministro inglés sobre el proyecto de poner un Príncipe europeo en el trono del Perú. Bolívar puso término a tales designios. Estos hechos me fueron comunicados por el individuo que representaba al Perú en aquel tiempo en la corte de Londres, quien se halla ahora en esta ciudad.

El plan de Bolívar es el de formar un Reino compuesto de Gobiernos confederados, limitado al principio a Colombia, Perú y Bolivia, del cual será él el Jefe con el título de Emperador.

Hasta aquí este plan ha sido detenido por la oposición de los colombianos y principalmente la del presidente del Consejo. Este caballero hace algún tiempo se opuso a la proposición de establecer la monarquía en Colombia. En la reunión que se verificó últimamente para determinar sobre cambio de Gobierno, él opinó por la conservación de las formas y el nombre de un Gobierno libre, dando el poder supremo como se halla hoy organizado, a Bolívar, durante la vida de éste. Sin embargo, al fin él cedió a la opinión del resto de sus colegas. La gran dificultad estriba en fijar la sucesión de Bolívar, quien no tiene hijos. Los Ministros y la mayoría de sus adictos están en favor de un Príncipe extranjero, y se piensa para que lo suministre en la rama francesa de la Casa de Borbón.

No había informado a usted antes que el señor de Bresson, quien ha residido algunos años en Washington como Secretario de la Legación Francesa, llegó aquí hace algunas sema-



nas como comisionado de su Gobierno. Ha sido recibido con la más señalada consideración por este Gobierno y por cuantos se hallan bajo su influencia. Indudablemente, las atenciones que se le hacen como las que se tributan al joven Duque de Montebello, que con él ha llegado, son los medios de que se valen los que se hallan señalados como que profesan principios liberales, para mostrar su adhesión a las presentes medidas del Gobierno. En su celo por proceder de esta manera en más de una ocasión han olvidado lo que debèn a sus mejores y más viejos amigos y lo que deben al superior rango de los Representantes de los últimos, quienes no pueden menos de resentirse con lo que ocurre.

Cualesquiera que sean las posibles diferencias de opinión, prevalece la convicción de que Francia ejercerá en el porvenir no poca influencia en los negocios de este país.

El señor de Bresson intentó llegar a Mejico antes que a Colombia; llegó a Nueva Orleans, y allí supo de la insurrección que en aquel país tuvo lugar en diciembre. No me cabe la menor duda de que en Méjico como en Colombia hay un partido que ha estado buscando los medios de restablecer la monarquía en estos países, y creo que la misión confiada a Bresson se ha originado de comunicaciones cruzadas entre éste y el Gobierno francés.

Yo había supuesto que ningún individuo en el Ministerio inglés llegaría a apoyar en forma alguna lo que pudiera conducir a fortalecer el poder y las influencias de la Casa de Borbón. Sea de esto lo que quiera, es la verdad que no se oponen en dicho Ministerio al cambio de la forma republicana por la Monarquía, ya sea aquí, ya en Méjico. Tengo motivos múltiples para creer que el Representante inglés aquí ha estado impuesto de todas las medidas que se han tomado por la fracción que domina en este país. Puede que sus intenciones sean después de haber conseguido el princi-

pal objeto (el establecimiento de la monarquía), las de intentar que se dé otro giro al asunto de la sucesión, distinto del indicado, o sea el de buscar la Casa de Borbón. Uno de los proyectos de que se ha hablado es el de autorizar a Bolívar para que designe varios individuos, de entre los cuales la convención elegirá un sucesor.

Hay una dificultad para la realización de estos proyectos, la cual, si no ha sido olvidada, tampoco ha sido debidamente apreciada, y es la de obtener el concurso de Páez. Este hombre posee los medios de dominar completamente en Venezuela. Además de su influencia sobre algunos Cuerpos de tropas regulares (uno de ellos el Regimiento de Antioquía que ahora está aquí, según uno de mis Oficiales me informó, es absolutamente adicto a Páez), puede él levantar como le plazca toda la población de los llanos de Apure, en donde todo habitante es soldado esforzado y en donde se puede reunir el mejor Cuerpo de caballería ligera del mundo. El General Ibarra, un sobrino de Bolívar, ha sido despachado a Venezuela para entenderse con Páez e inducir a éste a dar su apoyo a los cambios proyectados.

W. H. HARRISON.

## LOS DESCUBRIDORES

### IX

Tratamos de averiguar y exponer los conocimientos náuticos, geográficos y cosmográficos que poseyó Colón en su vida. Estos conocimientos, en cuanto a lo que entonces se llamaba Cosmografía, recibieron notable acrecentamiento



años después del descubrimiento de América. Cuando ocurrió este acontecimiento, el más grande en la historia de la Geografía, no pasaba Colón de ser un mediano nauta o piloto, inferior, parece mentira, al que llevaba en su nao *Santa María*, al poco conocido y al injustamente postergado Juan de la Cosa, si hemos de juzgar por el resultado de las observaciones de ambos sobre la longitud en que se hallaban las naves, o lo que es lo mismo, la distancia recorrida desde que abandonaron las Canarias.

En aquellos tiempos, y aun mucho después, era muy difícil calcular las longitudes, pues se carecía de instrumentos, sirviéndose para ello de la apreciación que hacían de la distancia recorrida por el andar del barco. Había sólo un medio bastante seguro para calcular las longitudes, conocido ya por los antiguos: eran los eclipses. Sabido por los almanaques (fué célebre el de Regiomontano), la hora en que debía verificarse un fenómeno de éstos en un punto cualquiera, se podía saber la diferencia de grados por la diferencia de horas. Pero como no ocurren diaramente tales fenómenos celestes, se hacía uso, como queda dicho, del andar de un barco para saber la distancia recorrida, midiendo luego esta distancia por leguas o millas (la legua cuatro millas), y convirtiendo las millas o leguas en grados. El grado tenía, según Colón (adelante se dará la equivalencia) 56 millas con dos tercios.

Supuestas estas medidas, y teniendo a la vista un mapa moderno, veamos de comprobar la magnitud de los errores en que incurrieron los marinos de esta famosa expedición, porque el calcular con exactitud o muy pequeños errores, era cosa imposible, dada la falta de toda base científica.

En el primer viaje, el día 19 de septiembre, descubrieron sus puntos (las distancias andadas), los pilotos. El de la *Niña* se hallaba de las Canarias 400 leguas, unos 28<sup>o</sup> 23' grados al

Poniente; el de la *Pinta*, 420 leguas, es decir, en el meridiano 29 y medio grados al Oeste de Canarias; el del Almirante, que lo era Juan de la Cosa, 400 leguas, como el de la *Niña*. ¡Es admirable esta coincidencia de los tres pilotos de la flotilla! La diferencia era de veinte leguas, es decir, un poco más de un grado, coincidiendo en apreciar el mismo recorrido el piloto de la *Niña* y el de la *Santa María*. ¿Quiénes eran estos pilotos que marchaban tan acordes? El de la *Santa María* debía ser su maestro y propietario, el mencionado Juan de la Cosa. Los de las otras dos naves, debieron ser los hermanos Pinzón.

Esta apreciación de la distancia recorrida hecha por los pilotos contrasta con la divergencia que se notará entre los cálculos del piloto de la *Santa María* y los del Almirante del barco. Debemos hacer presente que en aquella época y durante mucho tiempo, la isla del Hierro, la más occidental de las Canarias, y que era la tierra más occidental conocida del Viejo Mundo, será el punto adoptado por todos por donde se hará pasar el primer meridiano, o sea, o grado longitud. Tal cosa se venía haciendo desde los tiempos de Ptolomeo, cuya *Geografía*, entre ortodoxos de Oriente, será la obra más conocida y seguida.

Y dados estos antecedentes, nos conviene transcribir parte del diario del primer viaje correspondiente a 1.º de octubre, para saber, como se dice vulgarmente, los puntos que calzaba Cristóbal Colón, no como geógrafo y cosmógrafo, sobre cuyas materias le estudiaremos y examinaremos más adelante, sino como piloto o nauta, práctico en saber conducir una nave. «El piloto del Almirante, escribe Las Casas extractando su diario, tenía hoy en amaneciendo que habían andado, desde la isla del Hierro hasta aquí, 578 leguas al Oeste; la cuenta menor que el Almirante mostraba a la gente era 584, peor la verdadera que juzgaba y guardaba era 707».



Según la cuenta del piloto: 578 leguas por cuatro millas que tenía la legua, son 2.312 millas. Teniendo el grado 56'66 millas, se hallaba la flotilla a

40 grados con 0.80 de grado

al Oeste de la Isla del Hierro.

Según la cuenta que el Almirante creía la verdadera: 707 leguas por cuatro millas, son 2.828 millas, que divididas por 56'66 millas, valor de un grado, hacen

49 grados con 0.90 de grado,

situación de la flotilla al Oeste de la Isla del Hierro,

Se observa aquí, primero, que la diferencia es de nueve grados, habiendo sido poca la que hubo con anterioridad entre los pilotos; y segundo, que según los cálculos de Colón, extremadamente erróneos, se hallaban al Oeste de la isla de Guahaní, que debían descubrir once días después, en la noche del 11 de octubre. Precisamente, las Pequeñas Antillas, de las que se supone formaba parte la isla de Guahanaí, se hallan a unos 45° al Oeste de la del Hierro en Canarias.

Según Colón, habían pasado unas 694 leguas más allá, hacia el Oeste, de la primera tierra americana con que debían topar.

Según su piloto, les faltaba unas 49 leguas, poca cosa, algo más de tres grados, para llegar al punto del Nuevo Mundo adonde el destino los conducía.

En otra parte, en las notas correspondientes al día 2 de noviembre, escribe el Almirante, según el extracto de Las Casas «que habían andado desde la Isla del Hierro, 1.142 leguas» apreciando esta distancia en grados. Y si estas leguas las reducimos a millas, nos darán 4.568 millas, que convertidas en grados serán más de ochenta. Y como entre el meridiano de la Isla del Hierro, y el meridiano medio de Cuba están separados por unos 60 grados, resulta que la equivocación monta a 20°, o sean, unas 283'30 leguas.

Hemos dicho que por estos tiempos se equivocaban los marinos en la apreciación de las longitudes; pero, como se ve, resultan en extremo notables los errores de Cristóbal Colón, los cuales resaltan más ante el mejor acierto en sus cálculos de los pilotos que llevaba.

Debemos hacer presente que no aparecen todavía los conocimientos geográficos y cosmográficos del Almirante. No los mostró en el diario de su primer viaje. Por lo cual le estudiamos simplemente como marino y piloto, sin que ni aun bajo este aspecto llegue a la altura de los que encontró en el puerto de Palos.

Las notas del diario del primer viaje de Colón publicadas en los números anteriores de esta Revista, llegaban hasta el 4 de enero, conforme a la reproducción que hace de ellas Maltebrún en su historia de la Geografía. Para estudiar el resto de dicho diario hemos acudido a Fernández de Navarrete, tomo primero de su conocida *Colección de Viajes*, y nos conviene, para seguir viendo y aprendiendo qué conocimientos náuticos, y científicos poseía Colón, hacer otras transcripciones más. Es la primera tomada de la relación del día 21 de febrero de 1493, donde Colón termina diciendo, según extracto de Las Casas «que bien digeron los sacros teólogos y los sabios filósofos, quel Paraiso terrenal está en fin de Oriente, porque es lugar temperadísimo. Así que aquellas tierras que agora él había descubierto es (dice él) el fin del Oriente»,

Fué tradición constante entre los escritores de la Edad Media, que el Paraiso estaba situado en el extremo Oriental de la tierra, en donde nacían los cuatro famosos ríos. Esta tradición tuvo origen en una mala interpretación de cierto pasaje del *Génesis*. Así como los antiguos tuvieron sus tradiciones geográficas, que venían desde los primeros poetas griegos, nacidas de su enrevesada teogonía; así también el



cristianismo dió origen a otras tradiciones geográficas: una de ellas es la de situar el Paraíso terrenal en el fin del Oriente, como se creía que Jerusalén ocupaba el centro del mundo. Colón hace sólo mención de la creencia relativa a la situación del Paraíso. No cita a ningún autor. En 1499, en que hablará de esta materia, concretará sus afirmaciones y presentará textos y autoridades. Para entonces habrá llegado a ser un geógrafo y un cosmógrafo, es decir, conocedor de los principios de la geografía. En 1492, cuando su nombre había conquistado una gloria mayor que la de los primeros hombres de la historia, era menos que un mediano marino, inferior, según las pruebas por él mismo presentadas, a los que llevaba en la flota de la que se titulaba Almirante.

## X

Nos fata hacer aun dos últimas trascripciones del diario del primer viaje de Colón. La primera, son sus últimas palabras, escritas al llegar a Saltes, puerto de donde había partido para su aventurada expedición el 3 de agosto del año anterior. Su alegría se desbordaba al tocar en las costas de España, y al pensar en el ya cercano día en que podrá presentarse al Rey y presentarle testimonios vivos (hombres, pájaros, etc.) de su arribo a tierras muy lejanas, escondidas hasta entonces para la humanidad en lo más profundo del Océano, en su extremo Occidental; y asegura que ha sido visible y milagrosamente protegido por el Altísimo al devolverle sano y salvo a España, después de uno expedición jamás intentada por hombre alguno, y recuerda «que ha—hace—» tanto que está en la Corte de Vuestras Altezas, con opósito »y contra sentencia de tantas personas principales de vuestra »casa, las cuales todos eran contra mí, poniendo este hecho

*que era burla.*» Los que tenían por cosa de burla la empresa de Colón, conceptuando por imposible a la marina de entonces el llegar al Asia por la vía marítima del Oeste, discurren con mayor acierto y con más fundamento científico que el iluso Almirante. Y repetiremos una vez más que de poseer Colón por este tiempo la ciencia cosmográfica que logró alcanzar más tarde, era ésta la mejor ocasión para recordar y echar en cara las razones o teorías, aunque erróneas, en que se fundaba para creer posible, y en cuanto tiempo poco más o menos, el navegar desde el Occidente de Europa al Oriente de Asia. Los geógrafos antiguos, que serán recordados por él más tarde, en el diario de su tercer viaje escrito en 1499 se ocuparon de esta posibilidad, y de sus teorías y afirmaciones se hizo eco el cardenal Aylli, a quien citará también en la misma ocasión.

Y debemos llamar la atención hacia un error muy divulgado entre los historiadores, aun los más escrupulosos como Humboldt. Nos referimos a que esos historiadores, la generalidad, le suponen a Colón con los mismos conocimientos náuticos, geográficos y cosmográficos en 1492, año de su primer memorable descubrimiento, que en 1499, año siguiente al de su tercera navegación, y en que redactó la relación de dicho viaje, y aquella exposición donde reúne todos sus conocimientos en materia geográfico-científica. ¿Por qué Colón, caso de poseer estos conocimientos en el año de su primer descubrimiento, no echó mano de ellos, ya acerca de las pequeñas dimensiones de la tierra, ya sobre la parte ocupada por las tierras y la correspondiente a las aguas, ya sobre los múltiples testimonios de los antiguos, a los que hizo referencia el Cardenal Aylli, acerca de la posibilidad y factibilidad de navegar desde Europa al Asia por la vía marítima, rumbo occidental; y aun sobre la posibilidad de la existencia de tierras nuevas en la extensión del Atlántico? ¿Por qué su si-



lencio en estas circunstancias debiendo hablar? ¿Por qué ese mutismo en un hombre que no se callaría, sabiendo que tenía la razón de su lado? Este silencio y este mutismo se explican porque Colón no poseía en 1493 los conocimientos que había adquirido en 1499 por sus incesantes lecturas, ni tal vez tuvo antes de sus descubrimientos medios materiales para la adquisición de los libros que poseyó más tarde y que fueron la base de la estupenda biblioteca que formó su sabio hijo Don Fernando Colón.

La segunda trascripción que nos falta hacer aún, es trasladar aquí las palabras del Almirante contenidas en el diario de su primer viaje, domingo 13 de enero, donde dice que «quiso observar la conjunción de la Luna con el Sol, que esperaba para el 17 de este mes, y la oposición della con Júpiter, que es causa de grandes vientos». Estos fenómenos astrológicos se anunciaban en los almanaques. El P. Las Casas, admirador de Colón, pone esta nota al lado o al pie del pasaje que se ha copiado: «Por aquí parece que el Almirante sabía algo de Astrología, aunque estos planetas parece que no están bien puestos por falta del mal escribano que lo trasladó.»

\* \* \*

Estando en los Azores, 15 de febrero de 1493, de vuelta de su primer viaje, escribió Colón una carta al escribano de Ración de los Reyes Católicos. Esta carta la publica Navarrete, cuya obra nos servirá en adelante de guía para ir averiguando por sus escritos los conocimientos científicos que poseía nuestro marino. Esta carta se publicó, también impresa, el mismo año en Roma, traducida al latín por Leandro Cosco. Los ejemplares de esta publicación son rarísimos; tal vez no lleguen a cuatro, y uno de ellos existe en la Biblioteca Real de Madrid. Difieren el texto castellano fechado en

las Azores, y la versión latina fechada en Lisboa, en que el texto castellano tiene más sabor de época, más visos de ser de Colón; la versión latina es más amplificada y más clara.

«... Cuando yo llegué a la *Juana* (isla de Cuba, escribe Colón), seguí la costa della a poniente, y le fallé tan grande que pensé que sería firme la provincia de Caiayo...» (China).

Hace referencia a la tierra del Gran Can, en tierra continental, con la que, según sus esperanzas, se llegaría a tener más adelante gran trato y comercio.

Dice que ha arribado a rematar una empresa que hasta entonces no tocó mortal alguno, «pues si bien ciertos habían escrito o hablado *de la existencia de estas islas*, todos hablaban o escribieron con dudas y por conjeturas, pero ninguno asegura haberlas visto, de que procedía que se tuviesen por fabulosas...»

Luego, primero, va a buscar estas islas al extremo o fin del Oriente; segundo, cree hallarse en dichas islas y en el extremo oriente de Asia; tercero, ninguna alusión a sus polémicas y sus razonamientos, alusión y referencias que serán constante tema de sus escritos cuando más tarde se ha dedicado al estudio de la Cosmografía. ¿Por qué no estas referencias ahora en que la cosa estaba más fresca y en que su triunfo era resonante, triunfo en cierto modo falso, pues no llegó al extremo oriental de Asia?

\* \* \*

Colón partió de España para su segundo viaje en septiembre de 1493. Iba al frente esta vez de una respetable flota, tripulada con gente lucida y guerrera. Creían todos que podrían llegar con un pequeño esfuerzo más que en el viaje anterior a las tierras del Gran Can, de Mangi, Catayo y Cipango. En Europa se conocían imperfectamente estos territorios



por los relatos de los viajeros, quienes afirmaban haber por allá extensos imperios e inmensas y populosas urbes. La riqueza de aquellas tierras era tradicional desde los tiempos más antiguos. Todos los escritores afirmaban que estaba por allí la región propia de las piedras preciosas, del oro, de la plata y de los más raros y preciados productos vegetales. No era cosa ignorada para los cristianos que Salomón, junto con el rey de Fenicia Hiram, enviaban sus flotas cada tres años a Ofir, donde adquirían los más raros productos traídos del extremo Oriente de Asia, de la India, a donde creyó siempre Colón que arribaba con sus buques.

No se posee la relación o diario del segundo viaje escrito por el Almirante. El que publica Navarrete es debido al doctor Chanca, dirigido al cabildo de Sevilla. Es la fuente histórica más amplia y más acreditada para enterarnos de este acontecimiento. Acudamos a ella.

«Contaron aquel día los pilotos del arma desde la isla del Fierro hasta la primera tierra que vimos 800 leguas, otros 780, de manera que la diferencia no era mucha, a más 300 que ponen de la isla del Fierro hasta Cádiz, que eran por todas 1.100.» Setecientas noventa leguas, cálculo medio de las cifras dadas por los pilotos, representan  $54^{\circ}$ , intervalo entre la isla de Hierro y las primeras islas de los Caribes en las pequeñas Antillas.

El doctor Chanca encomia la ciencia del Almirante en haber llevado derechamente los navíos a su destino; pero debemos observar que la ciencia del Almirante iba asesorada por la experiencia y la ciencia de reputados pilotos.

En el próximo trabajo o artículo va el extracto y comentario a las elucubraciones científico-geográficas de Colón, contenidas en el diario de su tercer viaje.

## POLITICA

### LOS ESTADOS UNIDOS DE EUROPA

La Conferencia de Washington no ha servido más que de preliminar para otra Conferencia de carácter económico que ahora se trata de organizar: los Estados Unidos y su Presidente se han equivocado: creían poder disponer, en unión con Inglaterra y el Japón, de todas las naciones de segundo orden, y han visto que éstas se hallan resueltas a formar un núcleo defensivo de su integridad e independencia.

La Conferencia de Washington se ha restringido a fijar los límites de la cantidad y de la calidad de los buques submarinos; pero aunque por su actuación se haya conseguido algunas ventajas respecto al tonelaje de los grandes barcos, siempre resulta que persistiendo las posibilidades de la guerra, subsiste una tendencia de dominio en favor de los pueblos anglosajones.

Según Ciges Aparicio, durante la última guerra el submarino no se ilustró en ningún empeño contra los grandes barcos; pero al recordar el duro trance en que colocó a Inglaterra, no puede por menos de pensarse que su odio contra él



y su deseo de verlo abolido tal vez se inspiren en pruritos de conservación. Respecto a sus cualidades ofensivas y defensivas, en medio de las contradictorias e interesadas opiniones, no es difícil discernir un temor y una certidumbre: el temor de que el submarino, agrandado y perfeccionado, llegue a competir y vencer a los mastodondes flotantes, y la certidumbre de que en compañía de otros ingenios destructores logre hacer invulnerables las costas contra los ataques de la potencias de presa. En el primer caso, nada se habrá conseguido reduciendo las flotas de alto bordo si los grandes submarinos han de reemplazarlas para los fines de agresión; en el segundo, será difícil que las potencias secundarias se resignen a prescindir de un arma defensiva que las defienda contra las ambiciones ajenas mientras no se realice el completo desarme.

Después de la Conferencia de Washington se ha efectuado la de Cannes para arreglar las cuentas de reparaciones en lo que atañe a Alemania, y con intervención de la Delegación alemana y de una representación rusa: el mando por sugestión de Lloyd George, se halla convencido ya de que todos los pueblos de Europa se levantan o todos se hundan.

Seguirá la Conferencia de Génova, la cual tendrá por base un pacto francobritánico, por el cual se obligue a Inglaterra durante un determinado número de años a prestar eficaz ayuda y concurso a Francia siempre que sin motivo sea atacada por parte de Alemania.

Pero este compromiso francobritánico puede servir de fundamento a la creación de los Estados Unidos europeos, pues se trata de que el pacto francobritánico se extienda a todas las naciones que participen en la Conferencia económica de Génova para que todas garanticen mutuamente el respeto de las fronteras de las naciones vecinas. Por de pronto, Inglaterra, dispuesta a favorecer a Alemania, no ha dejado de ver

que Francia intenta perjudicar a todas las naciones con quienes está en tratos, especialmente a España, y pide que Tánger sea definitivamente incorporada al protectorado español.

Es muy curioso el resumen que hace *El Sol*, del día 11 de enero, acerca de este asunto. Dice:

«Rígrese ahora la situación de Tánger por acuerdos internacionales, adoptados bajo la presión de Alemania. Descartada ésta, Tánger—y, en general Marruecos—, solamente interesa a tres potencias: Francia, Inglaterra y España. Si las dos primeras llegasen a una alianza, ¿cuál sería nuestra situación en Tánger, que es esencial para nuestros fines en Marruecos?»

Pero no podemos olvidar que la unión de Tánger a España es uno de los hechos más importantes para la constitución futura de los Estados Unidos de Europa.

## LA MARINA MILITAR ESPAÑOLA

En el día 10 del mes corriente, el abogado D. Gerardo Doval dió en el Ateneo una conferencia, basada en otra explicada en el mismo sitio en 1883 por el inolvidable D. Joaquín Costa.

Nunca—decía el orador—hemos tenido una Marina de guerra. Si el poderío europeo de España tuvo un reinado tan efímero, se debe a que no se formó, al compás del Ejército territorial, una flota poderosa, de la cual, más que ninguna nación, tenía necesidad la nuestra, a causa de su imperio trasatlántico. Pues cuando los problemas europeos se desplazan del continente, España empieza a decaer en poderío.



La escuadra que formó el marqués de la Ensenada fué derrotada en Trafalgar, por la superioridad que en experiencia marítima tenían los ingleses. Y esta enseñanza hay que recogerla.

Nuestra situación geográfica, nuestros intereses en ultramar, necesitan la formación de una flota poderosa, porque ella hasta resolverá, facilitando el tráfico, los problemas económicos españoles.

Hay que tender un puente movable entre nuestras costas y las de América con una flota mercante, amparada por otra militar que garantice los caminos y mantenga la dignidad de la bandera.

Según el conferenciante—que cita en su apoyo otras opiniones—un ejército de tierra considerable es un lujo; una Marina desmantelada es la indefensión. La proporción en que están las cifras en el presupuesto de Guerra, esto es, tres cuartos para el Ejército y un cuarto para la Marina, debe invertirse.

Es patriótico, es un deber de conciencia persuadirse de ello, pensando que mientras tengamos abandonado el problema viviremos en la derrota; «todos los días estaremos en Trafalgar».

## LA INTERVENCIÓN Y LA INTROMISIÓN DEL ESTADO

La ley es general. La intervención del Estado en todos los asuntos de carácter general en los pueblos hispanoamericanos se ha convertido en intromisiones, porque los pueblos sobrepasan los límites de las facultades que les son propias,

si han de gobernarse dentro del círculo que les marca la libertad y el derecho de todos los ciudadanos capacitados o desatienden sus propios intereses para encerrarse en la conveniencia de determinados grupos partidistas.

Es, sin duda, la explicación de estos hechos, la de que los pueblos no han acertado aún con la clave del gobierno del pueblo por el pueblo mismo, porque pretenden hallarse aptos para dirigir la nave del Estado, o la desatienden lastimosamente. No es posible saber gobernar si no se conoce bien la Historia, la Política, la Administración, etc. Y la causa de los trastornos que ocurren en el Gobierno de muchos pueblos es el desconocimiento de la realidad vivida por hombres a quienes acaso, la suerte o la casualidad ha colocado al frente de los negocios del Estado. Y en la mayor parte de las veces, el Estado, dirigido por tales hombres, en vez de intervenir prudentemente, se entromete peligrosamente.



## ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA

### LUCHA BANCARIA

Al cabo de un año justo, volvemos a tratar de la situación financiera de la isla de Cuba, asunto de gran interés para todos los americanistas españoles, toda vez que cuanto se relaciona con la Gran Antilla reviste excepcional importancia por el doble motivo de hallarse establecidos allí muy considerable número de compatriotas, más que en ninguna otra nación americana con relación a la suma de sus habitantes, y de ocupar aquél país una situación geográfica que bien pudiéramos llamar estratégica en lo que concierne á nuestra permanencia económica y espiritual en gran parte del Continente colonino. Además, la emigración de braceros españoles a Cuba, especialmente la llamada *golondrina*, de fijo que es la más considerable de las que parten de la Península, y seguramente puede también afirmarse que donde los españoles tienen consolidados más intereses económicos hoy por hoy es en Cuba.

Por todo eso, repetimos, reviste para nosotros excepcional interés cuanto a la Gran Antilla se refiere, y no puede pasar desapercibida la crisis financiera que gravita sobre el pueblo

cubano desde hace poco más de un año, en que la banda norteamericana, habilmente organizada para el estrujamiento y la celada que les facilite en un momento dado el aniquilamiento de las fuerzas vivas desarrolladas en las naciones hispanoamericanas, dió el golpe mortal para muchas entidades bancarias de Cuba con la baja en el precio del azúcar, y puso al borde del abismo a la inmensa mayoría de sus hacendados y sus comerciantes, hasta el punto de que alguno como D. José López, vicepresidente del Banco Nacional, se ha suicidado, ahorcándose, y otros han huído de la isla más o menos disimuladamente.

Y como esa crisis cubana, de orden puramente financiero puede repetirse cualquier día, el menos pensado, en cualquiera otra República hispanoamericana, por el mismo origen que la de Cuba, o sea, por maniobras debidas a la codicia de los especuladores yanquis, conviene poner en claro las cosas, a fin de que vivan prevenidos contra esos manejos los otros países americanos y no vean destrozada su economía mercantil y financiera repentinamente.

Por efecto de las grandes compras de azúcar que efectuaban en Cuba los refinadores norteamericanos durante la guerra europea reciente y aun después de terminada ésta, el precio del azúcar llegó a elevarse hasta 26 centavos libra en la primavera del año 1920. Con este motivo se elevaron también los jornales de los obreros en proporciones exorbitantes, hasta el punto de que un peón cortacaña obtenía cinco dólares diarios, siendo así que anteriormente percibían uno o uno y medio a lo más; en análoga proporción subió la mano de obra de los restantes oficios, y en proporcionada equivalencia se elevó el precio de las mercaderías en general. Esto originó un esplendor económico desbordante, como consecuencia del cual los Bancos dieron en facilitar crédito a diestro y siniestro, hasta sin garantía de ningún género y si mple



mente por sólo la promesa de invertir lo solicitado en plantaciones de caña, pues no se consideraba que el precio del azúcar habría de bajar en el momento menos pensado.

Pero llegó ese momento y no por sus pasos contados, como era de creer, sino provocado por la especulación norteamericana, de modo y manera que dirigiendo el tiro primeramente a los productores de azúcar o sea los hacendados, se diese a matar los bancos y banqueros indígenas, como lo consiguieron, arruinando a unos y otros, y de rechazo a la mayor parte del comercio y los restantes elementos económicos de la isla. Ello comenzó por negarse los refinadores norteamericanos a adquirir el azúcar cubano al precio que estaba hacía un año, y ni aun con baja. Seguidamente, uno de los bancos norteamericanos, el Banco de Reserva Federal de los Estados Unidos, inició el pánico mediante el anuncio de que restringía los créditos a todos los bancos. Como estos tenían forestados enormes capitales los azucareros, y, en efecto, el precio de la mercancía bajaba, el pánico cundió, bien tomentado por la actitud alarmista del Banco Mercantil Americano.

A la vertiginosa baja del azúcar siguió un descenso paralelo en los precios de toda mercancía, fenómeno económico irremediable en tales casos, dado el nexo que los valores mercantiles tienen entre sí, y todos los banqueros, colonos, hacendados y comerciantes se vieron amenazados por la ruina. En estas circunstancias—dice nuestro cónsul en Santiago, Sr. Sevillano—el Gobierno quiso abrir un paréntesis de descanso en la vida financiera y publica el Decreto de Moratoria, según el cual no podría presentarse al cobro documento alguno de crédito durante noventa días, en cuyo período esperaba hallar una fórmula de solución al problema; transcurrido dicho período sin que saliera a luz pública la fórmula salvadora, fué prorrogado dicho decreto por se-

senta días más con igual finalidad, cuyo segundo plazo terminó como había terminado el primero, sin que ni la banca ni la industria recibieran auxilio alguno por parte del Estado. Bien es cierto que intentos no faltaron, y sólo surgió como realidad la creación de la Comisión financiera de ventas de azúcar, organismo oficial encargado de centralizar toda la demanda y realizar todas las ventas a un precio único de 13 1/4 centavos libra.

Como consecuencia de todo eso los trabajadores eran despedidos de las colonias, de los ingenios y de las centrales sin abonárseles los salarios vencidos, entregándoles nada más que recibos acreditativos de la deuda y llegando hasta negarles los productos alimenticios que hasta entonces les habían venido proporcionando las cantinas de las colonias y centrales a cuenta de la deuda, y los campos y las ciudades se llenaron de obreros vagabundos que tenían devengados salarios por valor de 700 a 1.000 dólares y otros tantos ahorros en su libreta de cuenta corriente, y no tenían qué comer. Y entonces comenzó el éxodo de obreros españoles a la Habana para embarcarse con rumbo a España, unos con sus ahorros y otros auxiliados por el Consulado.

Publica el Gobierno una ley de pago de créditos en plazos escalonados. Abierta la banca de nuevo y ante la imposibilidad de sostenerse ni aun pagando sus créditos en los diversos plazos señalados por la ley, declararon la suspensión de pagos el Banco Internacional, el Nacional y Español,\* nombrando sus Comisiones liquidadoras. No pueden seguir funcionando más que las sucursales de Bancos extranjeros (conviene fijarse en esto) y alguna banca privada que por no estar comprometida en negocios azucareros pudo salvarse.

Y he aquí a la banca norteamericana dueña de la situación, viendo a sus pies arruinada a la del país, adueñándose de la vida mercantil y financiera de la isla, y, por lo tanto,



quedándose con todo aquello que le ha conveido, poco menos que como cuando se liquidan materiales de un edificio a causa de su derribo.

Pero hay más, algo más que revela muy claramente la lucha entablada contra la banca del país por la norteamericana, apoyada ésta por los elementos oficiales; seguramente constreñidos a ello por presiones que no han sabido resistir.

Los Bancos y las casas bancarias que experimentaron los rigores de la crisis iniciada en octubre de 1920, tuvieron que acogerse a la ley de Liquidación bancaria que a tal efecto se promulgó, la cual prescribía que dichas entidades presentaran un proyecto de reorganización sujeto a determinados requisitos de fondo y forma, que aprobaría la Comisión liquidadora, primeramente, y después aceptarían los acreedores en Junta representativa de las tres cuartas partes de los créditos. Pues bien; han sido rechazados por dicha Comisión los proyectos presentados por los Bancos Nacional, Internacional y Español, y los de la mayoría de los banqueros acogidos a dicha ley.

«Las Cámaras—dice nuestro consul en Cienfuegos, señor Puente—han aprobado recientemente dos proyectos de ley reformando la citada Liquidación. El primero, en el sentido de conceder facilidades para que volviesen a abrir sus puertas aquellos Bancos que, al efecto, llegasen a un acuerdo con la mayoría de sus acreedores y de sus accionistas, evitando los estrechos requisitos y dilatorios procedimientos que para la reorganización exigía la ley, tal como estaba, sobre la base de una amplia libertad al acreedor y al deudor para que estipulasen lo que creyesen más conveniente a sus intereses, con el consiguiente respeto a lo así pactado. Y el otro, en el de que se admitiese la compensación entre los créditos activos y los pasivos de cada Banco, aunque no concurriesen en la misma persona, a la fecha en que el Banco

se declaró en estado de liquidación, o, en otros términos, que los deudores de los Bancos podrán pagarles con los créditos que adquieran de los acreedores de los mismos Bancos, lo cual la experiencia ha demostrado que facilita notablemente la liquidación, pues así puede decirse que se hace sola en poco tiempo.

Ambos proyectos, que, según se dijo por voces autorizadas, habían sido vistos con agrado por el Poder Ejecutivo, fueron votados (rechazados) por éste, con verdadera sorpresa de todos los elementos interesados. No es cosa de entrar aquí en detalles sobre el revuelo que esta decisión ha producido; baste decir que el mejor argumento de justificación que han encontrado sus defensores, es el de que fué debida a irresistible presión extraña, y de aquí los comentaristas, razonando por el sistema de «¿a quién aprovecha que sea fuerte para lograrlo?» sacan la consecuencia de que ello se debe a manejos de la banca norteamericana, muy interesada en suplantar a la del país.

Lo cierto es que, si bien en el preámbulo del veto se alega como motivo el de salvaguardar los intereses de los acreedores, éstos lo han recibido con visible disgusto y experimentan una considerable baja en el valor de sus créditos; pues así, por ejemplo, los del Banco Español, que se cotizaban antes del veto de 23 al 25 por 100 de su valor, descendieron inmediatamente al 12 por 100.»

A todo esto, el comercio, en su mayoría español, ha perdido, según cálculos de personas autorizadas, el 50 por 100 a lo menos de su capital, y esto las casas más antiguas y de más sólida garantía.

Por todo ello queda sintetizado, por lo que a la finalidad de esa emboscada financiera organizada por la banca norte-



americana se refiere, en los dos párrafos siguientes, del informe remitido al ministerio de Estado por el ya citado consul Sr. Sevillano:

«Esta es la situación actual, en la que todos los habitantes de Cuba, desde el financiero más solvente, hasta el último *montuno* que sepa leer, están pendientes de la cotización del azúcar en la Bolsa de Nueva York, como única salvación de la crisis y de la miseria que se avecina.

¿Qué ocurrirá en lo futuro? Lo único que se divisa claramente en el horizonte de la futura organización económica cubana es: un predominio absoluto de la banca extranjera, y dicho de una manera más concreta, de la banca norteamericana; un traspaso de un gran número de centrales a poder de la misma banca y una desnacionalización de gran parte del territorio cubano, el cual irá a parar a manos norteamericanas también.»

ROBERTO DE GALAIN

## EL PETRÓLEO EN CHILE

La producción y refinamiento de petróleo, que hasta hace no muchos años monopolizaban los norteamericanos, no solamente tiene ya como rival a Méjico, cuya producción petrolífera es actualmente formidable, sino que va a iniciarse y crecer en otras naciones hispanoamericanas.

Recientemente, el Gobierno chileno ha aprobado la constitución de numerosas sociedades que se dedicarán a la explotación de los yacimientos petrolíferos de aquella República.

Entre las sociedades últimamente constituídas figuran la «Lonquimay» y la «Morro Quemado», que girarán con un capital de cuatro millones de pesos y de 15.000 libras esterlinas, respectivamente.

Parece ser que la industria petrolera ha adquirido gran impulso en todo el país chileno.



## LITERATURA

### BIBLIOTECA DE ALBERDI

*Conferencia de D. Adolfo S. Carranza*

Sobre la nueva orientación de América establece que debe abandonar la senda errada que la ha llevado a la pobreza, a la debilidad, al descrédito, por la pretensión rutinaria de prolongar la edad heroica de la guerra, de la revolución, hasta sumirla en un atraso ridículo y vergonzoso. Cree necesario cambiar los héroes de la guerra por los héroes del trabajo, por los obreros de la prosperidad y del poder nacional, que son el medio con que las naciones modelos del mundo han alcanzado el rango que las hace objeto de envidia y admiración. Este claro concepto lo observamos en todas las naciones progresistas y lo comprobamos en Japón, por ejemplo, cuando constatamos la laboriosidad de sus hijos, a pesar de vivir en un territorio pequeño y pobre.

En otra oportunidad manifiesta que, sin industria fabril y sin marina propia, la América del Sur vive bajo la dependencia de la industria fabril y de la marina de Europa, que

lleva en sus propias naves los productos de sus fábricas a los consumidores americanos. Estos problemas son hoy de gran actualidad.

En el terreno de la industria, nuestra política debe despertar el gusto de las empresas progresistas, favoreciendo a los más capaces de acometerlas, con estímulos poderosos prodigados a mano abierta.

Dice, sobre la ley anual de gastos públicos, que en ella reside la probidad de un gobierno. De su conducta económica depende que esa ley sea su pergamino de gloria o su cabeza de proceso.

Se declara partidario del libre cambio y, criticando las restricciones a la entrada de los productos de fuera, para dar precio a los productos inferiores de casa, dice que es como poner trabas a la entrada en el país de las bonitas mujeres extranjeras para que se casen mejor las mujeres feas: equivaldría a impedir que entren los rubios y los blancos, porque los mestizos y los mulatos que forman el residuo de la antigua población colonial serían excluidos por las mujeres a causa de su inferioridad.

Respecto de la importancia del aporte de población extranjera, afirman que cada europeo que viene a nuestras playas nos trae más civilización en sus hábitos, que luego comunica a nuestros habitantes, que muchos libros de filosofía. El hombre que trabaja es el catecismo más edificante. En su concepto, estos países necesitan más de ingenieros, de geólogos y de naturalistas, que de abogados y teólogos. Su mejora se hará con caminos, con pozos artesianos, con inmigraciones y no con periódicos agitadores o serviles, ni con sermones o leyendas. Nuestra juventud debe ser educada en la vida industrial, y para ello ser instruída en las artes y ciencias auxiliares de la industria.

Después de sostener la libertad de navegación de los ríos,



sintetiza en una bella figura sus consecuencias naturales y civilizadoras: «las aves, poseedoras de los encantados bosques, darán un vuelo de espanto; y el salvaje del Chaco, apoyado en el arco de su flecha, contemplará con tristeza el curso de la formidable máquina que le intima el abandono de aquellas márgenes.»

El charlatanismo y la retórica hueca, que forman «el veneno del entusiasmo», matan todo espíritu de avance y de investigación tranquila y paciente en las cuestiones que interesan al bienestar y progreso del país. Por ello comparte con Adam Smith la afirmación de que «el veneno del entusiasmo» es la plaga de los pueblos hispanoamericanos, víctimas siempre de la mentira tradicional y del charlatanismo jactancioso que heredaron del coloniaje español. Como cualidades morales que puedan corregir esos vicios aconseja la provisión, la moderación, el dominio de sí, la sobriedad y el orden.

Afirma que la guerra procede de la exaltación de lo que en el hombre hay de bestia, sobre lo que tiene de ángel. Trae conceptos de aplicación actual. «Prepárate a la guerra si quieres la paz», ha dicho Maquiavelo. «El fin de la guerra es la paz», ha dicho Grocio. En tan pobres sofismas descansa lo que se llama derecho de la guerra.

La paz a que conduce la guerra es la paz de los muertos, no la paz de los vivos.

Necesariamente la muerte de un beligerante debe poner fin a la guerra, a no ser que el vencedor quiera seguir peleando contra sí mismo. La paz que así nace de la guerra no puede dejar de producir la guerra a su vez. No es paz, es tregua. La paz nace de la paz, como la paloma nace de la paloma. La paz no es durable y fecunda—agrega—, sino cuando nace de la vida, no de la sangre derramada.

Sobre los usos de los medios de guerra decía que el sobe-

rano que da el escándalo del crimen en el modo criminal de hacer la guerra, no daña solamente a su adversario, sino al mundo entero, por los imitadores que puede encontrar su ejemplo.

Alberdi, el gran predicador americano del trabajo y de la democracia, ocupa el primer rango entre los grandes argentinos que tienen derecho de ser inmortalizados en el mármol y en el bronce. Sus restos descansan en Buenos Aires, después de haber sido trasladados de Francia, debido a los esfuerzos de una comisión popular que los repatrió en 1889.

La Biblioteca Alberdi, y con ello todo buen argentino, piensa que el ilustre hijo de Tucumán debe ocupar un lugar de honor en su provincia natal, para lo cual se iniciarán las gestiones a fin de obtener una resolución favorable de las autoridades nacionales. Este propósito, debido a la feliz iniciativa del doctor Luis F. Aráoz, prestigioso miembro de la familia de Alberdi, entendemos que será llevado a buen término.

Ello interpreta el deseo manifestado al doctor Bruland, cuando éste, en carta de 1876, le decía a Alberdi: «¿Recuerda usted que me preguntaba de una quinta para habitar, y que, como Lamartine, manifestaba el deseo, qué poseía también Chateaubriand, de volver sus cenizas a la tierra a que le pertenece? No quiero entristecer su corazón; pero el deseo que tengo de ver a usted acabar su carrera en Tucumán, me hace cometer una indiscreción.»

Este homenaje al hijo esclarecido que viera la luz en 1810, es tanto más justo si no olvidamos que Alberdi siempre estuvo vinculado a Tucumán; y prueba de ello fué su designación de diputado nacional en 1878. Su elección es memorable en los anales de la vida política de esta provincia; por primera vez triunfaba en los comicios una candidatura que



tenía por único apoyo el mérito y el talento del candidato, reconocido por todos en aquellos momentos.

La resolución de gestionar el traslado de sus restos a Tucumán no obedece a un propósito estrecho ni localista, sino a un anhelo justificado.

Se ha resuelto fundar en Tucumán un «Museo alberdiano», donde se reúnan todos los objetos que puedan obtenerse de sus actuales poseedores, destinando una o más salas en el edificio de la institución. A más, un mueble especial contendrá todas las publicaciones de Alberdi y las que se relacionen con su personalidad. Los trabajos del ilustre tucumano, durante la crisis de la fe cívica, constituirán el mejor estímulo democrático en favor de la paz, la ley, el orden y el trabajo.

Con el propósito de dar un nuevo impulso a la biblioteca que lleva su prestigioso nombre, formulamos el siguiente programa de trabajo:

- 1.º Divulgación de los trabajos culturales de todo orden, con fines de educación popular, de estudio y de enseñanza.
- 2.º Propender a que los aniversarios del 9 de julio sean celebrados en Tucumán, en la casa de la Independencia Argentina.
- 3.º Estimular las artes y la producción por medio de conferencias y publicaciones.
- 4.º Cooperar a la realización de obras sociales, con estímulos para sus iniciadores.
- 5.º Hacer investigaciones y confiar misiones de estudio a sus miembros.
- 6.º Organizar un servicio gratuito de consultas y conferencias.
- 7.º Crear cátedras de estudios, dentro de los propósitos de la Biblioteca.

8.º Difundir los trabajos y personalidad de Alberdi y de todos aquellos que se han destacado en el país y exterior-sean nacionales o extranjeros.

9.º Mantener correspondencia y canje con análogas Asociaciones americanas y europeas.

10. Fijar premios para estimular el estudio, los que serán otorgados en actos públicos.

11. Gestionar y apoyar toda iniciativa tendiente al mejoramiento moral y material de la población y en especial de los obreros.

12. Destinar salas especiales para el estudio de los alumnos del Colegio Nacional, Escuelas Normales, Universidad, Escuela Nacional de Comercio y de Agricultura, las que contarán con textos de todas las asignaturas de los planes respectivos.

Pronto serán una realidad gran parte de estas iniciativas (1), y será honrada, en la forma que él estimaría más, la memoria del ilustre argentino que tanto sufrió en vida como es admirado después de su muerte.

---

(1) El día 4 de Marzo del año 1921 se ha constituido un Comité popular en Tucumán, en el que tienen representación los miembros de la familia de Alberdi, poderes públicos de la provincia, funcionarios nacionales e instituciones más prestigiosas, extranjeras y nacionales, el que ha resuelto, por unanimidad de votos, poner todo su empeño para que los restos del gran pensador sean trasladados a Tucumán, con el homenaje a que tiene derecho. En la capital federal se constituirá un Comité análogo, que cooperará en las gestiones iniciadas.



## VARIEDADES

### EL HISTORIADOR ITURRI

En el año 1770 se dió el empleo de cosmógrafo mayor de Indias al valenciano Juan Bautista Muñoz, hombre erudito e introductor en España de la filosofía sensualista; y pocos años más tarde se le encargó que escribiera una historia completa de la conquista y colonización de América. Aunque fué el mismo Carlos III quien escogió a Muñoz para esta tarea, protestó contra semejante nombramiento la entonces tan autorizada Academia de la Historia por considerar al nuevo cronista como incapaz de llevar a cabo obra tan difícil. No iban muy errados los académicos, como se verá por la Carta Crítica que contra el primer tomo de Muñoz escribió nuestro historiador santafesino (Iturri).

En 1792 al querer publicar Muñoz el primer tomo de su Historia de América, la Academia se opuso a ello; pero tuvo que retroceder ante la orden terminante de Carlos IV, quien ordenó la publicación. En 1793 apareció el primer tomo de la «Historia del Nuevo Mundo, por Juan Bautista Muñoz,

Madrid. Imprenta de la Viuda de Ibarra», constando de un volumen en 4.º, de 30 por 734 páginas con un mapa y un grabado representando a Colón.

Si los académicos de la Historia fracasaron al querer impedir la publicación de aquella obra, no fracasó Iturri en desprestigiarla después de publicada, y en oponerse a que salieran a luz los tomos restantes que aun hoy día permanecen inéditos y arrinconados en una biblioteca privada de Nueva York.

Contra la Historia del Nuevo Mundo escribió Iturri su famosa Carta Crítica, y posteriormente, y con el objeto de responder a una contrarréplica de Muñoz, volvió a tomar la pluma y escribió una segunda Carta, de la que ahora, por primera vez, se da noticia (1). La controversia entre el precitado cronista valenciano y el célebre historiador santafesino, constituye un capítulo interesantísimo de nuestra historia literaria.

## EL CONTENIDO DE LA CARTA CRITICA

Muñoz publicó el primer tomo de su historia en 1793, y en él reseñaba la conquista del Nuevo Mundo desde el descubrimiento hasta 1500. Iturri, aunque lejos de la Península, bien pronto se enteró del contenido de la obra e impugnó sus errores por medio de la «Carta Crítica sobre la Historia de América del Sr. D. Juan Bautista Muñoz, escrita en Roma

---

(1) El P. Villafañe da a entender que Iturri compuso dos o tres cartas sobre este asunto. Otros jesuitas de los desterrados también terciaron en el debate.



por D. Francisco Javier Iturri, ex Jesuíta, oriundo de Santa Fe», Madrid, 1798. Fué reimpressa en Buenos Aires el año 1818 en la imprenta de la Independencia. Esta segunda edición consta de un volumen de 12 1/2 por 6 1/2 centímetros, con un total de 111 páginas. La carta está fechada «Roma y Agosto de 1797» (2).

Comienza Iturri su célebre carta con estas líneas: «Muy señor mío: he leído en estos días el primer tomo de su historia del Nuevo Mundo. Mi atención ha sido igual a mi curiosidad. Y sin más preámbulo que la protesta sincera de mi respeto, le hago presente dos reflexiones:

La primera es: que si algo vale la crítica que Umd. hace en el prólogo de los escritos de América, su historia es la peor de cuantas han salido al público. A creer a Umd. sobre su palabra, los castellanos en tres siglos no han escrito una historia que merezca el nombre. Mas pensando con fiel con-

---

(2) Villafañe, en carta a D. Ambrosio Funes (Tucumán, 10 de noviembre de 1807), escribe lo siguiente: «Me alegro que haya llegado a sus manos la Carta Crítica de nuestro Iturri contra el valenciano Muñoz, nuevo Historiador de las Américas. En Roma, cuando vivíamos juntos con Iturri en el lugar R... (?) de San Carlos al Corso de con-capellanes de dicha Iglesia, trabajó ese papel y me lo mostró. Después me avisó que se lo habían impreso en Madrid, a solicitud de la persona a quien despachó esa su crítica.»

Para este trabajo hemos utilizado un ejemplar de la edición de 1818, que posee la biblioteca del colegio del Salvador (Sign. Historia, 20-1). De la edición de 1798 conocemos dos ejemplares, el que se conserva en el Museo Mitre, donde existe además un ejemplar de la edición bonaerense, y el que posee, en muy buen estado el Sr. Enrique Udaondo. En el mismo Museo se guarda una copia manuscrita que, a juzgar por la letra, data de la época de Iturri. Otra copia manuscrita se conserva en nuestra Biblioteca Nacional, Papeles de Seguro, bajo el número 2304. Abarca 85 hojas duplicadas.

traste sus razones, Umd., sin esperanzarnos de mejor historia, nos quiere despojar de las buenas que teníamos.

Segunda: que toda la novedad de su historia se reduce a introducir servilmente a Roberston y al mentiroso Pau. La duda en que Umd. se puso sobre cuanto se había publicado en esta materia, imitando a los filósofos restauradores, fué local a la España. Con esta restricción dejó Umd: lugar al sistema con que de medio siglo a esta parte se han regalado ingeniosa y elegantemente a la Europa solemnes falsedades, y con el cual restaura la verdad, que no se halla en nuestros archivos.»

A continuación (páginas 4-9) pone de manifiesto su mala inteligencia de los escritos de Fernando Colón y de Herrera y de pasada observa que cuando Muñoz se aparta de ellos, apártase también de la exactitud y aun de la verdad histórica, como lo prueba citando los errores de Muñoz en lo relativo al reino vegetal.

---

Según Gutierrez («*A puntas*», pág. 122), la edición de 1818 se efectuó a expensas del doctor Soloaga, íntimo corresponsal de Iturri. Después de escritas estas líneas hemos recibido del Sr. Enrique Peña el interesante dato de que un ejemplar de la edición de 1818 que él posee en su rica biblioteca, contiene agregado una página manuscrita que dice:

«Executoria del Suelo Americano y Heroes Incas.

«El escritor, natural de Santa Fe de la Vera Cruz, obispado de Buenos Aires e hijo de la Compañía de Jesús.

«Por tan aplaudida en la Sociedad en la Sociedad del Sabio Campomanes. se imprimió sin noticia del autor, su resultado fué prohibir a Muñoz continuarla.

«No hubo más pluma en la formación de dicha carta que la del Americano; lo acreditó por un manifiesto contra lo críticos opinantes.

«En obsequio de la Familia Americana, y grata memoria del autor, se reprimió, a costa del que suscribe, su íntimo corresponsal.— Doctor Soloaga.

«Recoletas de San Pedro.»



«Señor Cosmógrafo estimadísimo: continúa Iturri (pág. 9), estos errores nos ponen en la mayor desconfianza de sus conocimientos americanos. Quien conoce tan mal el reino vegetal del Nuevo Mundo, ¿conocerá mejor el animal y el mineral? Quien altera y trastorna la idea de las cosas más obvias y vulgares, ¿hablará con mayor tino en puntos más difíciles?... Que un simple o un lerdo se alucine, leyendo la vida del Almirante, es desgracia muy frecuente y de ninguna consecuencia; mas que un Cosmógrafo tan lince, como Umd., tan sagaz, tan crítico, y que lleva por la mano a sus lectores para que no tropiecen, caiga en el mismo lugar donde más se exagera el peligro, esta desgracia, señor mío, es muy fatal a sus luces, y justifica toda mi aprensión.»

FRANCISCO ITURRI.

(De *Estudios*, de Buenos Aires).

## NOTICIAS

### **Ateneo de estudiantes**

En el mes de diciembre último, se constituyó en Madrid un Ateneo de estudiantes hispanoamericanos, cuyos estatutos, en su artículo 1.º dicen lo que sigue:

«Los fines de este Ateneo son:

I. Crear y sostener relaciones con las entidades estudiantiles de la América hispánica y España, para preparar y desenvolver iniciativas y trabajos de interés general hispanoamericano.

II. Ayudar a sostener las relaciones de los diversos grupos estudiantiles hispanoamericanos entre sí.

III. Ayudar al progresivo advenimiento de la cultura hispánica en el mundo.

IV. Difundir en España el conocimiento de la cultura y recursos industriales y agrícolas de América.

V. Divulgar en América el conocimiento de la cultura y recursos industriales y agrícolas de España.

VI. El Ateneo será un Centro de Cultura donde se estu-



dien todas las formas de la civilización moderna, con el objeto de contribuir a incorporar los valores de la raza española en el movimiento actual de la Humanidad.

VII. El Ateneo servirá de mediador en el intercambio de estudiantes e intelectuales de España y América hispánica.»

La primera Junta Directiva, electa en Asamblea de fecha 15 de Enero, quedó constituida como sigue:

Presidente, D. Raúl Carranca y Trujillo (mexicano); vicepresidente, D. A. Batistini (peruano); secretario general, D. Arturo Robledo (colombiano); tesorera, señorita M. Bardán (española); vocal primero, D. Alfredo Pino Suárez (mexicano); vocal segundo, D. Fernando Díaz Aguirreche (español.)

Esta Junta ha comenzado sus trabajos con toda actividad con objeto de dar cima a los fines antes expresados.

## Navegación aérea

El establecimiento del servicio de navegación aérea entre España y el Continente latino vuelve a ser tema de actualidad. Recientemente, el director de la Compañía de Navegación aérea de Frierishafen (Alemania) Sr. Eskener, ha manifestado su opinión favorable a la posibilidad del establecimiento de una línea aérea entre España y la Argentina servida por dirigibles.

El recorrido de 10.000 kilómetros podría efectuarse por dirigibles de 15.000 metros cúbicos a razón de 115 kilómetros por hora, lo que supondría, teniendo en cuenta las corrientes aéreas, unas noventa horas aproximadamente para el trayecto España-Argentina y cien horas para el regreso.

Una autoridad en materias de navegación aérea, cual es nuestro compatriota Sr. Herrera, parece ser que también hállese efectuando estudios que conviertan en una realidad práctica dicho propósito de comunicación aérea hispano-argentina.

### **Sociedad de Antropología**

A la suma tan considerable de centros docentes y culturales que hacen de Madrid uno de los más grandes emporios del saber, corresponde añadirle uno más muy importante, la Sociedad Española de Antropología, Etnografía e Historia, recientemente constituída bajo la presidencia del eminente hombre público y académico D. Joaquín Sánchez Toca.

La primera sesión se celebró hace poco en el Museo Velasco (de Antropología) establecido en el paseo de Atocha, número 13. El Presidente tomó posesión de manos del vicepresidente, Sr. Salillas, y pronunció un discurso para explicar la relación entre los estudios sociales que él cultiva y los antropológicos.

El director del Museo Nacional de Antropología, Sr. Antón, explicó los fines de la Sociedad y su necesidad dentro del cuadro de los estudios científicos en España, y expuso también el plan de trabajos que han de dar vida a las sesiones y a las publicaciones de la Sociedad, y que se emprenderán lecciones y conferencias acerca de la antropología y la etnografía de Marruecos.

Aprobóse el Reglamento por que ha de regirse la Sociedad, y se admitieron los socios fundadores de la misma, que son 71 en Madrid, 53 en provincias y 17 en el Extranjero.



Acordóse celebrar las sesiones los primeros lunes del mes, a las cuatro de la tarde, en el Museo de Antropología, y se presentaron trabajos de los señores Hoyos Sáinz, Barras de Aragón, Sánchez y Cabré, que serán desarrollados en las siguientes sesiones.

### **Las comunicaciones internacionales.**

La *Gaceta* del 10 de enero, publicó un Real decreto de Gobernación poniendo en vigor los Acuerdos y Convenios de la Unión Universal de Correos. La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se ponen en vigor, a partir del 15 de enero de 1922, el Convenio principal, el Acuerdo para el cambio de cartas y cajas con valores declarados, el Acuerdo para el cambio de giros postales y el Convenio para el cambio de paquetes postales de la Unión Universal de Correos, firmados en Madrid el 30 de noviembre de 1920.

Art. 2.º Desde la indicada fecha regirán las tarifas que se insertan más abajo, en sustitución de las que actualmente se aplican a la correspondencia destinada al extranjero, salvo la que es objeto de tarifas especiales, aplicables en virtud de Convenios particulares en vigor.

Art. 3.º La tarifa aplicable a la correspondencia ordinaria y certificada será la siguiente:

Cartas.—Primera fracción de 200 gramos, 40 céntimos de peseta, Segundas fracciones, 20 céntimos de peseta.

Tarjetas postales.—Sencillas, 25 céntimos de peseta. dobles, 50 céntimos de peseta.

Impresos.—Cada 50 gramos, 10 céntimos de peseta.

Muestras.—Cada 50 gramos, 10 céntimos de peseta, con un mínimo de franqueo de 20 céntimos de peseta.

Papeles de negocios.—Cada 50 gramos, 10 céntimos de

peseta, con un mínimo de franqueo de 40 céntimos de peseta.

Papeles especiales para ciegos.—Cada 500 gramos, cinco céntimos de peseta.

Derecho de certificado.—40 céntimos de peseta por objeto.

Avisos de recibo.—40 céntimos de peseta por objeto.

Avisos de recibo y reclamaciones solicitados posteriormente a la fecha de la imposición.—80 céntimos de peseta por objeto.

Peticiones de devolución y cambio de señas.—80 céntimos de peseta por objeto.

Art. 4.º El derecho de seguro aplicable a las cartas con valores declarados será el siguiente: 30 céntimos de peseta por cada 305 francos o fracción de 300 francos.

Art. 5.º La tarifa aplicable a los giros postales será la siguiente: 50 céntimos de peseta por cada 50 pesetas o fracción de 50 pesetas hasta el límite de 100 pesetas, y 50 céntimos de peseta por cada 100 pesetas o fracción de 100 pesetas, a partir del límite de 100 pesetas.»

\* \* \*

También publicó la *Gaceta* otro decreto para la aplicación del Convenio postal firmado en Madrid en 13 de noviembre de 1920. La parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º A partir de 1.º de febrero próximo se aplicará el Convenio postal firmado en Madrid en 13 de noviembre de 1920 a las relaciones postales entre España y los países signatarios del mismo, aunque algunos de dichos países no se hallen comprendidos en el alcance del Real decreto de 19 noviembre próximo pasado.

(Entre esos países signatarios están comprendidas las Repúblicas americanas.)